

#### CENTRO DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO

SERVICIO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE POLITICA ECONOMICA

MANUEL DEL USUARIO

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS BOGOTA - COLOMBIA

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS CENTRO DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO C.I.D.

### SERVICIO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE POLITICA ECONOMICA

MANUAL DEL USUARIO

Bogotà, junio de 1989.

#### VARIABLE:

Se llama asi cada uno de los datos que componen un documento.

Como se usan en forma de parametro para la selección de documentos a consultar, su contenido es diferente cada vez. De ahi su nombre de VARIABLE.

En los documentos se manejan dos tipos de variables:

- a) De contenido: Son aquellas que almacenan datos, tales como un nombre, una fecha o un número.
- b) Lògicas: Son las que identifican una ocurrencia verdadera o falsa de un dato específico. Por ejemplo, la variable Compromete Recursos tendra un valor CIERTO si el documento en cuestión compromete recursos, y FALSO en caso contrario.

#### GRUPO:

Es una serie de variables del documento relacionadas con algo común. Por ejemplo, el grupo OBJETIVOS involucra los datos Crecimiento, Empleo, Redistribución, ya que, en general, el manejo del sistema de información se realiza a nivel de VARIABLE.

#### 1.3. Acceso a la Información:

Para poder analizar el contenido de un documento en especial, usted debe indicar al sistema en què forma desea hacerlo. Para esto, en la opción o Información del Menú Principal aparecen los diferentes tipos de consulta que se pueden realizar. Todas las consultas necesitan una o varias pautas de búsqueda, que dependen del tipo de variable que se haya escogido. Si usted selecciona una variable de contenido, el sistema preguntará por el dato específico que usted busca, bien sea un nombre, una fecha, etc. Si en cambio su selección se refiere a una variable lógica, el sistema buscará automáticamente todos los documentos en los cuales dicha varibale sea CIERTA, sin preguntar nada más.

El proceso de consulta para un documento dado se puede resumir en los siguientes pasos:

#### PASOS NECESARIOS PARA UNA BUENA CONSULTA

- Tener claro el criterio de selección y el número de variables necesario para una buena consulta.
- Utilizar la opción apropiada en el Menú de Información, según el número de datos necesarios.
- Introducir los números de variables que se desea seleccionar cuando el sistema los requiera.

- 4. Contestar las preguntas que aparezcan para cada variable, que se componen de dos partes:
- 4.1. EL CONTENIDO propiamente dicho que se busca.
- 4.2. EL OPERADOR que va a relacionar dos o más varibles.
  Este operador debe ser una "Y" o una "O".

#### EJEMPLOS

Un ejemplo de pregunta que relaciona dos varibles puede ser:

Digame cuales documentos CONTIENEN la palabra "Planeación" en la variable Titulo y (además) PRESENTAN CIERTO en la variable Compromete Recursos.

En la pregunta anterior se le està indicando al computador que busque los documentos que SIMULTANEAMENTE cumplan las dos condiciones especificadas.

#### Otro ejemplo:

Digame cuales documentos PRESENTAN CIERTO en la variable Inversión Extranjera O (también) PRESENTAN CIERTO en la variable Inversión Pública.

En este caso el computador buscarà todos los documentos que cumplan CUALQUIERA de las dos condiciones estipuladas.

5. Al terminar el proceso de búsqueda, aparecerá en pantalla una lista de los documentos que cumplen las especificaciones dadas. Usted podrá estudiar el documento que quiera entre esos, entrando el número asociado a él. Si lo desea, podrá imprimirlo en papel, con solo oprimir la tecla que se indique.

#### 1.4. Utilización de las pantallas.

En cada pantalla que va apareciendo a medida que usted avanza, figuran las teclas que se deben pulsar para ejecutar una acción dada. Mientras se familiariza con ellas, es conveniente que siempre lea la linea inferior, donde están explicadas las opciones disponibles.

#### 2. CRITERIOS DE CLASIFICACION:

Para efectos del ordenamiento y sistematización de la información contenida en los documentos CONPES se elaboró un formulario con los siguientes criterios de identificación y clasificación.

Se distinguen 9 Grupos cada uno de los cuales contiene variables afines.

GRUPOS:

PRESENTACION

VARIABLES:

NUMERO Y FECHA

ELABORO SIGLA PRESENTO FECHA TITULO TEMAS

HORIZONTE

ORDEN

NAC TONAL

DEPARTAMENTAL

MUNICIPAL

**ESPACIO** 

INTERNACIONAL

NACIONAL REGIONAL LOCAL

ENTIDADES

ENTIDAD(ES) EJECUTORA(S)

ENTIDAD(ES) DESTINATARIA(S)

SIGLA CODIGO CARACTER

UBICACION SECTORIAL

CENTRAL

DESCENTRALIZADO

CIIU

NO APLICA

NATURALEZA DEL DOCUMENTO

PLAN

PROGRAMA
REGLAMENTO
AUTORIZACION

ORDEN INSTITUCIONAL

ANALISIS ESTADISTICA GARANTIA SEGUIMIENTO

MEDIDAS PROPUESTAS

INVERSION EXTRANJERA
INVERSION NACIONAL
INVERSION PUBLICA
INVERSION PRIVADA
REAJUSTE DE PRECIOS
REAJUSTE SALARIAL
REAJUSTE TARIFAS
REAJUSTE IMPUESTOS

CONTRATACION CREDITO EXTERNO CONTRATACION CREDITO INTERNO OTORGAMIENTO DE CREDITOS OTORGAMIENTO SUBSIDIOS NORMAS CONTRATUALES
ASISTENCIA TECNICA Y
COOPERACION
TRANSFERENCIAS
OTRAS MEDIDAS FISCALES
ASIGNACION PRESUPUESTAL
POLITICA SECTORIAL
POLITICA PROGRAMATICA
OTRAS

**OBJETTVOS** 

CRECIMIENTO Y DESARROLLO
EMPLEO
REDISTRIBUCION DEL INGRESO
ESTABILIDAD MONETARIA
ESTABILIDAD DE PRECIOS
DESCENTRALIZACION
DESARROLLO TECNOLOGICO
ESTABILIDAD SOCIAL
SEGURIDAD NACIONAL Y DEFENSA
ESTABILIDAD CAMBIARIA
EQUILIBRIO FISCAL
ESTABILIDAD FINANCIERA

CONTENTO

EXPLICA ANTECEDENTES
PRESENTA DIAGNOSTICO
HACE ANALISIS
PROPONE DECISIONES
OFRECE VARIAS ALTERNATIVAS
COMPROMETE RECURSOS
MONTO

#### 3. EXPLICACION DE VARIABLES POR GRUPOS

A continuación se explican en detalle algunas VARIABLES correspondientes a los GRUPOS enunciados.

#### 3.1. Grupo Presentación

3.1.1. Número y fecha: Aparece el número correspondiente al Indice General Documentos Verdes -DNP-, continuando secuencialmente la numeración con los documentos que se han producido desde el del lo. de Junio de 1967 al 2.374 del 6 de

Marzo de 1988. El total de documentos revisados fué de 2.355.

3.1.2. Elaboro: Este item hace referencia a la unidad del DNP- que elaborò el correspondiente documento.

Aparecen las siguientes unidades:

- \* Unidad de Programación Econômica y Control (UPEC)
- \* Unidad de Programación Global (UPG)
- \* Unidad de Infraestructura (U.INF)
- \* Unidad de Recursos Humanos (URH)
- \* Unidad de Desarrollo Social (UDS)
- \* Unidad de Inversiones Públicas (UIP)
- \* Unidad de Estudios Industriales (UEI)
- \* Unidad de Desarrollo Agricola (UDA)
- \* Unidad de Estudios Industriales y Agricolas (UEIA)
- \* Unidad de Desarrollo Regional y Urbano (UDRU)
- \* Unidad de Integración Económica (UIE)
- \* Unidad de Coordinación Presupuestal (UCP)
- \* Unidad de Recursos Naturales Renovables (URNR)
- \* Grupo de Proyectos Específicos (GPE)
- \* Grupo de Estudios Sectoriales (GES)
- \* Grupo de Proyectos Rurales y Urbanos (GPRU)
- \* División de Inversiones Privadas (DIP)
- \* Jefatura de Inversiones Públicas (JIP)
- 3.1.3. Sigla: Abreviatura de la Unidad que elaboró el correspondiente documento
- 3.1.4. Presento: Entidad que presenta el documento, que para estos efectos es el Departamento Nacional de Planeación.
- 3.1.5. Temas: Según el contenido del documento se destacan los temas a que hace referencia. Esta clasificación permite acceder al sistema con arreglo al objeto de la decisión, lo cual facilita

la consulta de los documentos.

#### Los temas identificados son los siguientes:

- Acueducto y Alcantarrillado

- Administración

Aduana

- Agraria

- Ahorro

- Alimentos

- Aranceles

- Asentamientos

- Bienes de Capital

- Cafè

- Comercio

- Pequeña y Mediana industria

- Comercio Exterior

- Compras Oficiales

- Comunicaciones

- Contrato

- Cooperación

- Crédito Externo

- Crédito Interno

- Desarrollo Regional

- Desarrollo Rural Integrado (DRI)

- Educación

- Electricidad

- Empleo

- Energia

- Factibilidad

- Financiero

- Fronteras

- Impuestos

- Indicadores

- Industria

InformeInfraestructura

- Ingreso

- Integración

- Inversion Extranjera

- Inversión Pública

- Investigación

- Maquinaria y Equipo

- Memorando

- Minas

- Normas

- Programa de

Alimentación

y Nutrición (PAN).

- Plan Nacional de

Desarrollo

- Pobreza

- Politica Social

- Precios

- Presupuesto

- Recursos Naturales

- Reformas

- Rehabilitación (PNR)

- Salarios

- Salud

- Servicios Públicos

- Subsidio

- Tarifas

- Tasas de Interès

- Tecnologia

- Telefonia

- Transferencias

- Transporte

- Turismo

- Utilidades

- Vivienda

3.1.6. Horizonte: Dado que las funciones del CONPES comprometen el diseño, la gestión y la aplicación de la política económica, es importante identificar si la decisión tomada se ubica en un horizonte de corto o largo plazo.

Corto Plazo: Hace referencia principalmente a la gestión y aplicación de la política econômica a partir del momento en que se toma la decisión. Este perido se asocia particularmente con la coyuntura econômica.

Largo Plazo: Asociado principalmente al diseñno de la politica y su puesta en marcha durante un tiempo prolongado, con el fin de alcanzar objetivos macroecónomicos.

#### 3.2. Grupo Orden

Atendiendo a la división político-administrativa del país, este item permite identificar los niveles comprometidos con la decisión tomada: niveles nacional, departamental o municipal.

#### 3.3. Grupo Espacio

Identifica la cobertura espacial de la politica adoptada. Indica si compromete el espacio nacional o internacional, asi como los espacios regionales o locales.

#### 3.4. Grupo Entidades

3.4.1. Entidad(es) Ejecutora(s) y Destiantaria(s): Permite identificar las entidades involucradas en la política adoptada: trâtese de la entidad llamada a adelantar la función de gestión-

administración de la política (ejecutora), o de la entidad receptora de la medida adoptada (destinataria).

- 3.4.2. Caràcter: Este item identifica el tipo de entidad destinataria. Indica si se trata de una entidad pública (ya sea empresa o establecimiento público), una empresa privada o una sociedad de economia mixta.
- 3.4.3. Còdigo: A cada una de las entidades se le ha asignado el còdigo establecido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE.

#### La Codificación es la siguiente:

- 250 Inversión Extranjera Empresas Industriales
- 251 Inversión Extranjera Empresas Financieras
- 252 Inversión Nacional en el Exterior. Empresas Industriales
- 253 Inversión Nacional en el Exterior. Empresas Financieras
- 254 Inversión Extranjera Empresas Mineras
- 255 Banca Privada Internacional y Entidades Prestamistas Exteriores
- 256 ATD
- 257 BID
- 258 BIRF-Banco Mundial
- 259 Fondo de Inversiones Privadas Banco de la República.
- 251 Fuerza Aèrea Colombiana Armada Nacional Ejèrcito Nacional-Fuerzas Militares.
- 2541 ALALC-ALADE-Grupo Andino-Mercado Común Centroamericano.
- 2542 Banco República
- 2543 Corporación Andina de Fomento
- 2544 Banca Privada Nacional Corporaciones Financieras
- 2545 Corporación Ahorro y Vivienda Privada y Bancos Comerciales
- 2546 Empresas Industriales Nacionales Privadas
- 2547 Federación Nacional de Cafeteros
- 2548 Seguros-Transporte-Turismo-Hoteles (o servicios)
- 2549 Corporación Autónoma Regional del Valle (C.V.C)
- 255 Programa de Integración Fronteriza Colombo-Ecuatoriana
- 2511 Organización de Naciones Unidas (ONU)

- 2512 Organización de Estados Americanos (OEA)
- 2513 Junta Nacional de Tarifas
- 2514 Instituciones Educativas Privadas
- 2515 Instituciones de Salud (Hospitales, Centros)
- 2516 Empresa Intendencial de Servicios Públicos San Andrés y Providencia.
- 2517 Gobiernos Extranjeros
- 2518 Ministerios Paises Extranjeros
- 2519 Junta Monetaria
- 2520 Consejo Nacional de Politica Aduanera
- 2521 Empresas Industriales Nacionales Públicas-Entidades Públicas-Empresa de Servicios Públicos.
- 2522 Superintendencia de Sociedades Anônimas
- 2523 Oficina de Cambios
- 2524 GATT
- 2525 Superintendencia de Industria y Comercio, y Superintendencia de Precios
- 2527 Fundación de Servicio Social Extranjero
- 2528 Empresas Comercializadoras (Xc M)
- 2529 Superintendencia Bancaria
- 2530 Servicio Nacional de Erradicación de la Malaria
- 2531 Superintendencia de Control y Cambios; de Regulación Econômica
- 2532 Consejo Nacional de Salarios
- 2533 Tesorerias Departamentales
- 2534 Empresas de Industrias Mixtas
- 2535 UNCTAD (Paises asociados)
- 2536 Junta del Acuerdo de Cartagena
- 2537 Superintendencia Nacional de Precios; de Comercio Exterior
- 2538 Asociaciones Agrarias (Asocañna, Ganaderas e Institutos Agrarios de Fomento.)
- 2539 Consejo Nacional de Rehabilitación
- 2540 Asociación de Exportadores, ANALDEX.
- 2551 Junta de Comercio Exterior
- 2552 CONPES
- 2553 Corporaciones Regionales
- 2554 Asociación de Productores Industriales
- 2555 Sociedades y Fondos de Inversión Pública
- 2556 Oficina de Presupuesto
- 2557 Corporación Autónoma Regional de la Guajira
- 2558 Asociación de Comerciantes, FENALCO
- 2559 Superintendencia de Cooperativas
- 2560 Asociación de Mineros
- 2561 Corporaciones Financieras Privadas
- 2562 Programa para paises Subdesarrollados
- 2563 OIT
- 2564 DRT
- 2565 PAN

#### 3.5. Grupo Ubicación Sectorial

#### 3.5.1. Ubicación Sectorial

Según el articulo primero del decreto 15 de 1968 la rama ejecutiva del poder público en el orden nacional está constituida por la Presidencia de la República, los Ministerios, los Departamentos Administrativos, las Superintendencias y los Establecimientos Públicos.

El sector central està conformado por la Presidencia de la República, los Ministerios, los Departamentos Administrativos como los organismos principales de la Administración y por las Superintendencias que son una parte de los organismos adscritos.

El sector descentralizado está conformado por los Establecimientos Públicos como organismos adscritos, junto con las empresas industriales y comerciales del Estado y las sociedades de economía mixta organismos vinculados a la Administración.

Este item ubica la decisión de política Económica según la organización de la rama ejecutiva del poder público en los niveles central o descentralizado.

#### 3.5.2. Clasificación CIIII

En tanto las decisiones de política econômica están orientadas a regular la actividad econômica es importante identificar el sector afectado con la desición tomada. Para ello se ha seguido la clasificación CIIU, a dos digitos.

- 1. AGROPECUARIO
- 1.1. Agricultura
- 1.2. Ganaderia
- 1.3. Otras Producciones
- 2. PESCA Y CAZA
- 2.1. Pesca
- 2.2. Caza
- 3. SILVICULTURA, TALA Y CORTA
- 4. MINERIA
- 4.1. Petrôleo
- 4.2. Metàlica
- 4.3. No metàlica
- INDUSTRIA MANUFACTURERA
- 5.1. Industria Fabril
- 5.2. Pequeña Industria y Artesanal
- 6. CONSTRUCCION
- 6.1. Edificación Urbana
- 6.2. Otras Construcciones
- 7. COMERCIO
- 8. TRANSPORTES
- 8.1. Ferrocarriles
- 8.2. Automotor
- 8.3. Aeronavegación
- 8.4. Navegación
- 8.5. Tuberla
- 8.6. Puertos
- 9. COMUNICACIONES
- 9.1. Telèfonos y Telecomunicaciones
- 9.2. Otros

- 10. ELECTRICIDAD
- 10.1. Electricidad
- 10.2. Distribución de Gas
- 11. BANCOS, SEGUROS, OTRAS FINANCIERAS Y FINCA RAIZ
- 11.1. Bancos
- 11.2. Seguros
- 11.3. Otras Financieras
- 11.4. Finca Raiz
- 12. ALQUILERES NETOS DE VIVIENDA
- 13. SERVICIOS PERSONALES
- 14. SERVICIOS DEL GOBIERNO
- 3.6. Grupo Naturaleza del Documento
- 3.6.1. Naturaleza del documento

Los criterios seguidos para identificar la naturaleza del documento atienden a las tres funciones principales del CONPES para así poder dar cuenta de si se trata de la gestión, diseño o aplicación de la política econômica.

Atendiendo a su función de estudiar, evaluar y aprobar, en primera instancia, los planes y programas de desarrollo econômico y social de carácter gubernamental, o sea del diseño de la política econômica, se distingue entre Plan y Programa, así:

Plan: Referido a la política macroeconômica, trâtese de los planes de desarrollo econômico, de planes de desarrollo regional, de desarrollo urbano, de planes de carácter sectorial.

Programa: Se refiere a políticas particulares que buscan desarrollar proyectos o programas específicos, según la orientación y los propósitos de cada una de las administraciones (por ejemplo, los programas PAN, DRI, PNR, etc).

Para identificar la función de gestión de la política econômica se especifica si se trata de un ORDENAMIENTO INSTITUCIONAL (creación, supresión o readecuación institucional), de una REGLAMENTACION, de un SEGUIMIENTO, o de la presentación de indicadores de actividad econômica —ESTADISTICAS—. Estos dos últimos están claramente asociados a las funciones de control y evaluación.

En el terreno de la aplicación de la política económica se distingue:

AUTORIZACION (estipulado legalmente el concepto previo del CONPES para emprender o modificar algún proyecto); ANALISIS (conocimiento de la situación real de la entidad o sector objeto de la decisión) y GARANTIA (referido al respaldo de la nación para la consecución de crédito externo).

#### 3.7. Grupo Medidas Propuestas

MEDIDAS PROPUESTAS: Son los instrumentos a través de los cuales

se pretende alcanzar los objetivos. El examen de su compatibilidad y consistencia constituye el núcleo central de la evaluación de la política econômica.

Atendiendo a las materias de las que se ocupa el CONPES hemos distinguido las siguientes medidas:

- Inversión: Extranjera (en Colombia) Nacional (en el exterior)
  Pública Privada
- Reajuste: De precios, salarios, tarifas o impuestos.
- Contratación de Crédito: interno o externo. Está referido al momento de la autorización.
- Otorgamiento de crédito: interno o externo. Està referido al momento de la garantia.
- Otorgamiento de Subsidio.
- Adopción de Normas de contratación.
- Contratación asistencia técnica y cooperación.
- Transferencia: Hace referencia al traslado de recursos inter e intrainstitucionales.
- Otras medidas fiscales: Excepciones o reglamentaciones especiales en materia fiscal.
- Asignación presupuestal.
- Politica sectorial: Cuando se trata de un diseño sectorial.
- Politica programàtica: Cuando se trata de un diseño programàtico.

#### 3.8. Grupo Objetivos

OBJETIVOS: Se trata de identificar los objetivos que se persiguen. El examen de su compatibilidad y consistencia constituye el núcleo central de la evaluación de la política econômica.

Atendiendo a las materias de las que se ocupa el CONPES hemos distinguido los objetivos siguientes:

- Crecimiento y Desarrollo
- Empleo
- Redistribución del Ingreso
- Estabilidad Monetaria
- Estabilidad de Precios
- Descentralización
- Desarrollo Tecnològico
- Desarrollo y Estabilidad Social
- Seguridad Nacional y Defensa
- Estabilidad Cambiaria
- Equilibrio Fiscal
- Estabilidad Financiera
- 3.9. Grupo Contenido
- 3.9.1. Contenido

Este tiltimo item pretende precisar el contenido del documento con el fin de esclarecer el proceso de toma de decisiones. Examinar si las decisiones tomadas atienden a los ANTECEDENTES, a un DIAGNOSTICO previo y sobre esas bases descansan en un ANALISIS que ofrezca varias ALTERNATIVAS y permita entonces una elección.

A su vez se pretende observar el uso de las estadisticas en la

toma de decisiones; si estas se apoyan en ellas o son meramente informativas. Finalmente, si la decisión tomada COMPROMETE o NO RECURSOS.

#### 3.9.2. Version

Permite identificar la agilidad en el proceso de toma de decisiones; si se logra la decisión con una versión inicial o si se requiere de modificaciones o aclaraciones que impliquen su revisión.

Nota: La sintesis de los documentos se realizó en su totalidad pero no fue posible grabarla dentro del sistema. Sin embargo, està disponible en el archivo del Centro de Investigaciones para el Desarrollo -CID-, Facultad de Ciencias Economicas de la Universidad Nacional, en cada uno de los formularios correspondientes.

#### DOCUMENTOS NO REVISADOS

Los siguientes son documentos que no estuvierón disponibles en el momento de la revisión y por consiguiente no aparecen dentro del Sistema.

#### Estaban prestados o no disponibles:

```
068
              155
                       192
                               262
                                      294R1 - 315
                                                    - 413
414 -
       415
               628
                       800
                               859 -
                                       1.045
                                            -1.080
                                                    - 1100
1352 - 1385
            -1386
                    - 1390
                           - 1391
                                       1484
                                            - 1545
                                                    -1550
                                                    -1732
1623 - 1633
            -1637
                    - 1638 - 1655
                                   100-00
                                      1683
                                            -1.728
1735 - 1827
            -1854
                    -1855
                           - 1945
                                       1947
                                            -1961
                                                    -1971
2094 - 2109 - 2118
                    -21.79 - 2194
                                      2208
                                            - 2230
                                                    -2259
2266 - 2283 - 2284
```

#### No existen:

```
360
               374
                       492 - 523
                                      540
                                              661
                                                   - 721
                              966
       963
               964
                       965
                                           - 1000
                                      983
                                                   - 1859
1899 - 2070
            - 2095
                    -23.20
                           -2139
                                   - 2160
                                           -2195
                                                   -2214
2231 - 2239
            - 2264
                    - 2268
                           - 2286
                                   - 2287
                                           -2288
                                                   -2289
2291 - 2295
            - 2296
                    - 2297
                           - 2299
                                   -2300
                                           - 2306
                                                   - 2309
2312 - 2316
            - 2319
                    -2321
                           - 2323
                                   - 2327
                                           -2333
                                                   -2337
                                           - 2352
2339 - 2341
            - 2342
                    - 2346 - 2347
                                   - 2349
                                                   -2356
2364 - 2369
           - 2371
```

Desaparecidos:

1499 - 1610

Confidencial:

2315